

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS No. 026,  
DE COMFAGUAJIRA.**

**EL AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN EN FUNCIONES DE CONSEJO  
DIRECTIVO, DR. RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN,**

**Y**

**EL DR. JUAN JOSÉ GOMEZ VELEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA,**

En cumplimiento de lo señalado en los Estatutos de la Caja y en la normatividad vigente del Sistema del Subsidio Familiar,

**CONVOCAN A LOS EMPLEADORES AFILIADOS HÁBILES**

A la realización de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS No. 026**, correspondiente al año 2023, a celebrarse de manera Presencial, el día **JUEVES 01 DE JUNIO DE 2023**, a las **9:00 A.M.** en el ***Centro Sociocultural y Recreativo Anas-Mai, en Riohacha.***

La Asamblea ordinaria presencial, se realizará en los términos del decreto 1072 del 2015 y la circular única de la Superintendencia del Subsidio Familiar de marzo de 2022.

**ORDEN DEL DÍA:**

<b>1. Apertura de la Asamblea y Verificación del Quórum.</b>
<b>2. Lectura y Aprobación del orden del día.</b>
<b>3. Lectura del informe de la Comisión que aprobó el Acta de la Asamblea anterior.</b>
<b>4. Nombramiento de la Comisión aprobatoria del acta de la presente reunión.</b>
<b>5. Informe del Agente Especial de Intervención.</b>
<b>6. Informe del Director Administrativo.</b>
<b>7. Presentación de los Estados Financieros 2022.</b>
<b>8. Informe y dictamen de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros 2022.</b>
<b>9. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros 2022.</b>
<b>10. Fijación del Monto hasta el cual puede contratar el Director Administrativo sin autorización del Consejo Directivo.</b>
<b>11. Propositiones y Varios.</b>
<b>12. Clausura</b>

Para efectos de su participación, nos permitimos darle a conocer la siguiente información:

- **Afiliados habilitados para asistir a la asamblea:** De acuerdo con los estatutos de la Caja y la normatividad vigente, para efectos de la Asamblea General se consideran Afiliados habilitados para asistir a la Asamblea, aquellos empleadores que al momento de la celebración de la reunión, se hallen en pleno goce de los



derechos que su calidad les otorga y se encuentren a paz y salvo, por todo concepto, con la Corporación.

- Los Representantes Legales de las empresas afiliadas asistentes a la Asamblea General, deberán acreditar dicha condición, mediante la presentación del documento de identificación y el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, no mayor a 30 días.
  - **Fecha límite para ponerse a paz y Salvo con los aportes parafiscales:** Se establece el día **24 de MAYO de 2023**, como fecha límite para **estar a paz y salvo con la Corporación con el pago de los aportes** parafiscales a cargo del empleador, **correspondientes al mes de ABRIL de 2023**, para efectos de **participar en la Asamblea con voz y voto.**
  - **Acreditación:** La acreditación como empleador afiliado hábil para asistir a la Asamblea podrá hacerse directamente, previa su identificación, mediante la credencial que se le entregará personalmente o a través de apoderado, la cual se expedirá, en estos casos, con la radicación del poder correspondiente.
  - **La acreditación se realizará a partir de las 8:00 a.m. del día de la Asamblea, 01 de junio del 2023**, en la recepción del Auditorio del Centro Sociocultural y Recreativo Anas Mai.
  - **Representación:** Si desea hacer uso del derecho a concurrir a la Asamblea a través de apoderado, el poder deberá observar los requisitos establecidos en los Estatutos de Comfaguajira. (Consultar en la página Web: [www.comfaguajira.co/asamblea](http://www.comfaguajira.co/asamblea))
  - **Representación mediante Poder:** Todo afiliado a la Corporación puede hacerse representar en la Asamblea mediante poder escrito, presentado personalmente por quien lo otorga ante la Secretaria de la Dirección Administrativa de la Caja, en Riohacha, Calle 13 No. 8-175, 2do. piso.
  - Si la entrega del poder no se hace de manera personal, éste debe autenticarse ante la autoridad competente (Notario), y luego **radicarlo en la Dirección Administrativa de la Caja, en la dirección antes señalada, con un mínimo de dos días hábiles de anticipación, a la fecha señalada en la citación, es decir, hasta el día LUNES 29 de mayo de 2023, en horario de atención al público (de 8am a 12m y de 2pm a 6 pm.).**
  - Al Poder remitido de esta manera, debe anexarse el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o entidad competente, con vigencia no mayor a 30 días.
- Generalidades:**
- Los requisitos y aspectos a tener en cuenta para participar en la Asamblea se encuentran detallados en el **“Instructivo para la Asamblea General Ordinaria de Afiliados”**, que está a su disposición en la página web de Comfaguajira, [www.comfaguajira.co/asamblea](http://www.comfaguajira.co/asamblea).
  - **Consulta de documentos:** La consulta de los libros, notas a los estados financieros y demás documentos, se podrá realizar en la Dirección Administrativa de la



Corporación, en la dirección ya anotada, a partir de la fecha de la presente convocatoria.

- Igualmente, los documentos mencionados podrán ser consultados en la Página Web de la Caja, [www.comfaguajira.co/asamblea](http://www.comfaguajira.co/asamblea).

Nos permitimos recordarle la importancia de su participación y lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos: *“Transcurridos sesenta (60) minutos después de la hora de convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente y podrá adoptar decisiones con cualquier número de afiliados hábiles presentes”*.

Agradecemos sinceramente su valiosa asistencia y participación.

Atentamente,

**RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN**  
**Agente Especial de Intervención**  
**en funciones de Consejo Directivo**

**JUAN JOSÉ GOMEZ VÉLEZ**  
**Director Administrativo**

\* Nota:

Cualquier inquietud referente a los paz y salvos sobre aportes parafiscales, será aclarada en las oficinas de la Departamento de Aportes y Subsidios, ubicado en la Sede Administrativa, Calle 13 No. 8-176, Primer piso, o en los teléfonos 7270204, extensión 4102 y 4105.

